

CALLE DEL SOL nº 1



Situada en la Media Villa alta, junto a la plaza de la fruta o de la verdura que se vendía en los bajos del ayuntamiento, donde hasta fines del siglo XX estuvo la carnicería municipal, la calle del Sol se inicia o termina según se mire en las escaleras por las que accedemos a la plaza de los Fueros frente a la iglesia. La casa más importante de la actual calle Sol lleva hoy el nº 1 y la conocemos como casa de “**Pepito Marco**”.

No tenemos datos fiables sobre ella hasta 1713, propia en este año del matrimonio Juan Francisco Laguardia y María Francisca Eraso, ambos naturales de Miranda. El marido había heredado la casa de sus padres los también mirandeses Juan Laguardia López y Catalina García Cañas.

Documentos de aquellos años la sitúan claramente en la plaza de Abajo o de la Fruta, la plaza de arriba era la citada de los Fueros. A su derecha de la casa estaban las citadas escaleras, a su izquierda la casa de José Antonio del Río Navarro y de su mujer Francisca Murillo; por la parte trasera existía un sitio casual propiedad de la capellanía de José Femat en la Fontaza. Había sido vendida la casa a Francisco de Udi Álvarez, sastre natural de la villa de Santacara, casado con María Antonia Aroza Echarri,

natural de Miranda, por 150 ducados con 7,5 ducados de renta anual. Eso significaba que el comprador entregaba el precio convenido y se hacía dueño de la casa, a su vez el propietario de ayer y hoy inquilino seguía viviendo en ella, pero pagando una renta anual, incluso la podía recomprar.

Esta casa con el censo más tarde fue adquirida por Pedro Vicente Baldelana Urabáin y Joaquina Manuela Esteban Rada, matrimonio de mirandeses que la vendieron en 1769 al boticario Roque Íñigo de Ochagavía Ibarlucea y a su esposa lerinesa, Raimunda Octavio de Toledo Abadía. Diez años después había en la villa dos boticarios o apotecarios: el dicho Roque y José Azpíroz Escudero, de Ujué, casado este con María Antonia Íñigo, hermana del boticario Roque. Hasta que el ayuntamiento decide que el pueblo de Miranda no podía mantener dos boticarios, por lo que después de votar ganaron los partidarios de Roque Íñigo, que fue desde entonces único apotecario a pesar de las reclamaciones del cuñado. Este que le acusa de haber abandonado el pueblo durante un tiempo y aun así el ayuntamiento le había favorecido al concederle la botica. Así que la única farmacia de la villa estaba en la misma plaza de la fruta, un buen lugar para su negocio.

Al morir Roque Íñigo sin sucesión en 1797, la botica pasó a su hermano Lorenzo, un soltero vecino de Ujué, quien la vendió a Vicente Velasco Torres, maestro cerero y comerciante, vecino de Miranda pero natural de la villa de Los Arcos, casado con la mirandesa Braulia Gómez Mendigorriá. La escritura de venta describe la casa con un jardín y dos corrales, cubierto y descubierto, cercana a la vivienda de Jerónimo Colomo, corral descubierto de José Nicolás González, casa de Antonio Ibáñez y tres calles públicas (Sol, Fontaza y Pilares), junto con varias fincas y censos que también son compradas por los Velasco-Gómez, valorado todo ello en 10.491 reales,

Esta casa del cerero de Ujué recayó en Manuela Velasco Morales casada con Lorenzo Soret Osés, que fue vendida en 1839 a José López Bueno, casado con Inocenta Sesma Murillo, ambos naturales de Miranda pero vecinos de Berbinzana. La nueva venta recuerda los linderos de la casa: plazuela de las carnicerías o calle en que se vende la carne, “plaza” de la Fontaza (abajo), junto al corral y jardín de Ramón Colomo, José Nicolás González y herederos de Antonio Ciáurriz. Todo ello por un precio de 1.000 pesos fuertes, equivalentes a 8.000 reales de vellón, aunque del total se descontaron varios censos que debía la casa. En 1847 lindaba vivienda por su derecha a propiedades de Francisca del Río y por la izquierda a la plazuela de las carnicerías, con la Fontaza a sus espaldas, y por la parte de

abajo con un corral y jardín de los vecinos Salvador Colomo Celaya y José Nicolás González.

Ese mismo año 1.847 los compradores José e Inocenta pagarán un censo de 200 ducados debido a Juliana Ruiz de Galarreta y su hijo Benito Fernández, herederos del mayorazgo de Carranza, debido a un viejo préstamo que en su día habían tomado Juliana y Benito del párroco Mauricio Miguel Carranza con hipoteca de dicha casa. Sin deudas y valorada en 1.000 pesos fuertes u 8.000 reales de vellón de entonces, recibe la casa como dote en 1840 su hija Josefa López Sesma cuando contrae matrimonio con Francisco Martija Iturralde.

En el año 1853, estos Francisco y Josefa compran un solar frente a la casa principal, que era propiedad de la viuda de José Urrutia. Terreno que lindaba por la izquierda con la calleja en cuesta del mayorazgo de Carranza y por la derecha con las escaleras que subían a la plaza de la iglesia y a la casa (llamada después la del Casino) de Bernardino Albero López. A la muerte de Josefa en 1855 quedan como herederos por partes iguales el marido, Francisco Martija, y sus hijos, uno de estos, de nombre Francisca Graciosa Vicenta en 1871 casó con José Antonio Eugenio Murugarren Echeverría, un mirandés capitán de infantería que estaba destinado en la ciudad de Sevilla. Ya viudo, Francisco Martija Iturralde y su suegra María Inocenta Sesma Murillo compraron los últimos bienes del mayorazgo de Vizcaíno, entre ellos la llamada casa de Las Torres (véase “Arte en Miranda”).

En el año 1857 Francisco Martija volvería a contraer matrimonio con su cuñada Gregoria López Sesma, viuda a su vez de Ramón María Albero Arteaga. Necesitó para ello dispensa papal y para conseguirla viajó a Roma, ciudad donde casó por poderes con Gregoria López. El nuevo matrimonio construyó una bodega frente a su domicilio de la calle Sol, en un terreno que compraron junto a la calleja en cuesta de los Carranza.

Cuando en 1870 case Bernardino Albero López con Dolores Banegas Ilárraz, su madre, la citada Gregoria López Sesma y ahora esposa de Martija, le hace una donación de bienes valorados en 10.500 pesetas, valor de fincas rústicas y de una casa en la plaza de los Fueros, hoy abandonada, que hasta hace pocos años fue Casino, que describimos en esta misma página.

A la muerte en 1876 de este Francisco Martija sus herederos reparten los bienes, entre otros la casa de la calle Sol. Fue adjudicada a su segunda mujer, Gregoria López Sesma, de quien pasará en 1877 a Eustaquia Albero

López, hija del primer matrimonio de la madre, quien casará con Zoilo León Santos Marco Bueno.

Asimismo Graciosa, hija del primer matrimonio de Francisco Martija, cedió sus bienes y los de sus hermanos difuntos a su madre política, Gregoria López Sesma, con alguna reserva de dinero que tendría esta que entregarle si se lo pedía. En su vida Francisco Martija Iturralde llegó a ser alcalde y varias veces teniente de alcalde de la villa de Miranda; cuando murió era depositario del ayuntamiento.

En el año 1885 y con 34 años firma su testamento Eustaquia Albero, mujer de Santos Marco. Como herederos nombra Eustaquia por partes iguales a sus dos hijos, José de tres años y Josefa de tres meses, y al marido. Entre sus bienes figura la casa de la calle Sol donde viven, entonces n° 14, que linda por su derecha con la de Francisco del Río y por la izquierda con las carnicerías, espalda con la Fontaza, medía 414 metros cuadrados y fue valorada en 9.640 pesetas. La casa de las Torres y sus 1.508 metros cuadrados la tasan en 15.708 pesetas, además de otra casa en el Navío, con un valor de 801 pesetas, otra en la calle de la Feria (hoy Virgen del Castillo) valorada en 4.162 pesetas con una extensión de 376 metros cuadrados, la bodega de la calle Sol, 147 metros cuadrados, que es valorada asimismo en 4.814 pesetas, junto con otras fincas de labor incluida la quinta parte de la corraliza de La Sarda tasada en 13.500 pesetas, 600 cabezas de ganado lanar a 17 pesetas por cabeza, 4 caballerías de labor, créditos que le adeudan...

En el año 1.885 la casa de la calle Sol figura en el inventario de bienes de Santos Marco tras la muerte de su esposa Eustaquia Albero, padres de José o “Pepito Marco”. Un año después Gregoria López Sesma hace cuentas con su hija política Graciosa Martija López sobre varios testamentos y herencias. Será en 1.890 cuando Gregoria López Sesma haga donación universal todos de bienes a Bernardino Esteban Albero López, hijo de su primer matrimonio.

En la casa de la calle Sol vivió el hijo de su segundo matrimonio, Melitón Fausto Martija López, hasta que contrajo matrimonio en el año 1.882 con Joaquina Petronila Mago Albero. Los recién casados se fueron entonces a vivir a una casa en la calle de la Feria que hasta entonces pertenecía a su hermanastro Bernardino Albero López, hoy conocida como casa de José Martija.

Bernardino Albero fue varios años teniente de alcalde y alcalde de Miranda en los años 1902 y 1905; desde 1884 se encargó de los cobros de

la villa, ordinarios y extraordinarios, con el premio o comisión del 1,5% de lo cobrado. A su vez era en 1901 administrador de los bienes que tenía en Miranda una persona importante, Fermín Daoiz Argáiz, bienes que en su misma casa fueron subastados, incluida la casa principal, la hoy conocida como Casa de las Monjas, con salida de 41.722 pesetas sin encontrar comprador.

Los dos hermanastros, Fausto y Bernardino, al parecer se llevaban bien, tanto que en el año 1.902 junto con un tafallés forman una sociedad que promueve una fábrica de conservas vegetales en los bajos de la casa de Las Torres, propiedad de dicho Bernardino Albero. Solo llegó a funcionar tres años (ver páginas finales de la “Casa de las Torres”).

Esta Casa de las Torres la heredó José Marco Albero, “Pepito Marco”, quien casará en 1911 con Sierva María Albero Banegas. La propiedad pasó después a su hija María Pilar Marco Albero, quien contrajo matrimonio en 1950 con José María de Miguel Montoya, natural de la villa de Arróniz, padres de dos hijos, José Ramón y María del Carmen de Miguel Marco.